



# Fiscalía captura a 53 por delitos contra las mujeres

Por Eunice Cruz  
mexico@razon.com.mx

**LA TITULAR** de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), Ernestina Godoy, informó que entre el 12 de septiembre al 3 de octubre se dio cumplimiento a 53 órdenes de aprehensión, se hicieron 90 detenciones en flagrancia y hubo 143 personas imputadas por diversos delitos en contra de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores.

A través de un videomensaje, agregó que 65 personas fueron vinculadas por violencia familiar, 36 por abuso sexual, 18 por violación y 10 más por el delito de tentativa de feminicidio.

Continuó: "Por lo que toca a feminicidio, imputamos a seis personas e igual número por acoso sexual, dos más contra la intimidad sexual".

Godoy ejemplificó que uno de los casos que forma parte de dichas cifras, es el caso del feminicidio de la joven Mari-

chuy, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), quien fue privada de la vida en enero de 2016.

La muerte de la joven había sido clasificada por la entonces Procuraduría como un accidente, incluso después, sus posibles agresores declararon que la estudiante se había arrojado por la ventana de su recámara.

La Fiscal aseguró que cuando comenzó su gestión retomó el caso y se llevaron a cabo nuevas investigaciones que les permitieron establecer que la víctima presentaba lesiones derivadas de una lucha y un consecuente forcejeo.

Tras realizar dictámenes y comprobar que la mujer no murió, sino que fue víctima de un feminicidio, en septiembre del 2021 la FGJCDMX solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión.

Fue en Campeche donde se dio cumplimiento a la orden de aprehensión, en contra de Gabriel Eduardo "N", en Ciudad del Carmen.

## 42

**Por ciento**, la reducción de feminicidios entre 2021 y 2023